



OR HAPARASHA

ILUMINA TU SHABAT CON ESTA INCREIBLE SÍNTESIS DE LA PARASHA DE LA SEMANA

Rab Abraham Aramati

PARASHA EMOR

En la Parasha anterior de Kedoshim, citamos varias *Mitzvot* (Preceptos) y transgresiones que Hashem le encomendó al Pueblo de Israel con el propósito de que Su Nación se santifique y se eleve sobre el resto de las naciones del mundo. En nuestra Parasha describiremos el comportamiento sagrado que deben seguir los *Cohanim* (Sacerdotes) los cuales se diferencian del resto del Pueblo por su trabajo sagrado en el *Mishkan* (Tabernáculo) y el *Bet Hamikdash*. La Parasha continúa explicando el tema de los *Korbanot* (Sacrificios), los *Jaguim* (Festividades) y las Leyes de *Nezikin* (Daños).

La Prohibición de impureza por un fallecido:

Está prohibido para un *Cohen* impurificarse al aproximarse a un cadáver, a excepción de un muerto de *Mitzva* - un muerto del que no hay nadie más que pueda ocuparse de su entierro, los *Cohanim* tienen permitido ocuparse de él. También en nuestra época inclusive que no tenemos el *Bet Hamikdash* está prohibido para un *Cohen* impurificarse a causa de un fallecido.

Sin embargo hay cuatro casos en los cuales si puede impurificarse en el momento de su entierro: 1) Su esposa. 2) Su padre y madre. 3) Su hijo o hija. 4) Su hermana soltera o su hermano.

Los *Cohanim* no tiene permitido afeitarse su cabeza ni rasguñarse la piel como señal de aflicción al fallecido como era costumbre entre los gentiles y está prohibido que se rasuren su barba con navaja (Pero con tijeras si está permitido).

Estas prohibiciones de rascar la piel y rasurar la barba ya fueron ordenadas al Pueblo de Israel, ¿Por qué es necesario que la Tora repita esta advertencia a los Cohanim por separado? Los Cohanim son representantes de Hashem y portadores de su bandera, con estos actos que se asemejan a los de las demás naciones ellos están profanando a Hashem más aún que si el resto de los integrantes del Pueblo de Israel realizan estos actos. Por lo tanto, la Tora necesita advertirlos a ellos en específico. Mientras más cercana esté la persona a Hashem y mientras mayor sea su nivel, mayor es su responsabilidad de comportarse correctamente, por medio de sus actos puede santificar o profanar el nombre Divino.

Los *Cohanim* debido a su alto nivel de pureza no pueden casarse con cualquier mujer, hay varias condiciones que aplican para que una mujer sea permitida como esposa para un *Cohen*. Un *Cohen* que se casa con una de las mujeres con las cuales no tiene permitido casarse, debe divorciarse de ella y si él no quiere, el *Bet Din* (Tribunal rabínico) lo obliga a divorciarla. Los integrantes del Pueblo de Israel deben honrar al *Cohen*, como dándoles la primera *Aliah* (Subida) a la lectura semanal de la Tora, entre otras. Debido a que, por medio del *Cohen*, reposa la *Shejina* (Presencia divina) en el Pueblo de Israel.

Las leyes de duelo y casamiento del Cohen Gadol (Sumo sacerdote):

El *Cohen Gadol* no tiene permitido estar de duelo por sus familiares, dejarse crecer el cabello por más de 30 días, ni rasgar su vestimenta. Tampoco puede impurificarse con el cadáver de un familiar cercano, como explicamos previamente con respecto al resto de los *Cohanim*, únicamente en el caso de un muerto de *Mitzva*. El *Cohen Gadol* no podía dejar su trabajo en el *Bet Hamikdash* inclusive cuando sus padres fallecían o para asistir al funeral, puesto que, con esto podía llegar a mostrar que el honor al fallecido es mayor que el honor a la *Shejina* que posaba en el *Bet Hamikdash*. El *Cohen Gadol* no puede casarse con cualquier mujer y hay ciertas diferencias con el resto de los *Cohanim*.

Un *Cohen* que se casaba con una mujer prohibida, los hijos que le nacen de ella se llaman "*Jalalim*", son *Cohanim* ilícitos (No ejercen su trabajo de Cohen), ellos y su descendencia.

Los Cohanim son servidores de Hashem que trabajan en Su casa, por ende, ellos deben ser más sagrados que el resto del Pueblo de Israel, un Cohen puede invalidar a su descendencia de llegar a ser Cohanim, cuánta responsabilidad recae sobre él de cuidar las Mitzvot de la Kehuna (Sacerdocio). El Cohen no debe únicamente alejarse de las impurezas y de otras transgresiones, también debe cuidar sus acciones y refinar sus cualidades como es adecuado de un servidor de Hashem, por lo tanto, el Cohen debe estar orgulloso de haber sido elegido para esto.

Un Cohen que posee un defecto o está impuro:

Un *Cohen* que poseía un defecto físico no podía trabajar en el *Mishkan* (Tabernáculo) y si lo hacía, su trabajo era inválido. Pero si se curaba de su defecto, se hacía apto para el trabajo. Un *Cohen* impuro no podía consumir la carne de los *Korbanot* (Sacrificios). También la *Teruma* (Parte de los frutos que crecieron en la Tierra de Israel, la cual debía ser separada y entregada a los *Cohanim*) no podía ser consumida por un *Cohen* impuro. Un *Cohen* que no estaba circuncidado no podía comer de la *Teruma*.

Designación del animal para el *Korban* (Sacrificio):

Los animales que eran designados para el *Korban* debían estar sanos y completos, sin ningún tipo de defecto físico, para que pudieran ser apreciados a los ojos de Hashem.

A veces el animal que tenía un defecto era más valioso económicamente que el animal sano y completo, sin embargo, el animal sano era recibido delante de Hashem y el animal que era más valioso, pero tenía un defecto físico, no era recibido por Hashem para tal fin. Hashem quiere que le entreguemos las cosas completas y no defectuosas, eso es lo más querido e importante a Sus ojos. Nosotros debemos aspirar a estar completos en quién somos y en lo que hacemos, lo que hacemos debemos aspirar hacerlo de forma completa. Así nos asemejaremos a nuestro Creador.

Una persona gentil que traía un *Korban*, los *Cohanim* tenían permitido sacrificarlo. El toro, cordero o cabra son aptos para el *Korban* únicamente a partir del octavo día de vida. Está prohibido degollar un animal junto a su cría el mismo día (Para no fijar en nuestra alma la cualidad de crueldad). No se puede dejar sobras de la carne del *Korban*, se debe consumir en su totalidad. Es una *Mitzva* estudiar todas las *Mitzvot* y cumplirlas.

La *Mitzva* de *Kidush Hashem* (Santificar el nombre de Hashem):

Es una *Mitzva* santificar El nombre Divino por medio de nuestras acciones y está prohibido profanar Su nombre con nuestros actos. Aquella persona que es amenazada con su vida si no realiza una transgresión, es preferible que realice la transgresión a que sea asesinado, ya que ante Di.s la vida es más valiosa. Hay tres transgresiones por las cuales uno si debe estar dispuesto a entregar la vida y ellas son: Relaciones conyugales prohibidas, asesinato y *Avoda Zara* (Idolatría). Y aquel que perdió la vida por estas tres razones es muy elevado ante Sus ojos. Hashem nos liberó de Egipto para que difundamos y santifiquemos Su nombre en el mundo, todo el que tiene el mérito de santificar el nombre del Creador será merecedor de una gran recompensa.

En nuestra Parasha Di.s nos encomienda festejar y regocijarnos en los *Jaguim* (Festividades) por los grandes acontecimientos y milagros que Hashem realizó al Pueblo de Israel, ellos son: Pesaj, Shabuot, Sucot, Shemini Atzeret, Rosh Hashana y Yom Kipur. En todas las Festividades hay *Korbanot* especiales llamados "*Musafim*" (Agregados), es decir en estos días debían agregar más *Korbanot* a los *Korbanot* que se ofrendaban diariamente.

La Ofrenda del *Omer*:

Está prohibido recoger la nueva cosecha que creció en el año hasta la noche del día 16 de *Nisan* (Al finalizar la primera noche de Pesaj) en la cual recogían una cantidad específica de cebada llamada "*Omer*" y la traían al *Cohen* en el *Bet Hamikdash*. En la mañana del 16 de *Nisan* (El segundo día de Pesaj) el *Cohen* agitaba el *Omer* y ofrendaba *Korbanot*, a partir de ese momento el Pueblo de Israel podía consumir la nueva cosecha.

Es importante que la persona sepa y este consciente de que no está en sus manos hacer crecer los frutos de la tierra y ellos no le pertenecen, todo pertenece a Hashem, el Creador del Universo y Él es quien tiene el poder de hacerlos crecer. Por esta razón debemos cumplir con la Mitzva de ofrendar parte de la primera cosecha del año a Hashem y solo después de haberlo realizado podemos utilizar los frutos para nuestro provecho.

Regalos para los necesitados:

La Tora vuelve a mencionar que debemos dejarle a la gente necesitada la cosecha que se encuentra en la esquina del campo y no recoger las espigas que se cayeron en el momento de recoger la cosecha.

La *Mitzva* de Encender la *Menora* (Candelabro) y el Pan

Parte del trabajo del *Mishkan*, además del trabajo de los *Korbanot*, era el encendido de la *Menora* de oro con aceite de oliva. Otro trabajo que se realizaba en el *Bet Hamikdash* era colocar 12 *Jalot* (Panes) sobre el *Shuljan* (Mesa) de oro, junto a la *Levona* (Especie de incienso). En Shabat colocaban los panes, los cuales se quedaban ahí hasta el siguiente Shabat y entonces los cambiaban por panes nuevos, la *Levona* era incinerada sobre el *Mizbeaj* (Altar) y los panes del Shabat anterior eran consumidos por los *Cohanim*.

Hay quienes acostumbran a colocar 12 Jalot en su mesa de Shabat, en recuerdo a las 12 Jalot que había en el Mishkan. La mesa de Shabat también es sagrada, cuando consumimos la comida de Shabat con la intención de deleitar y honrar este día. El comer de Shabat es considerado como el sacrificio de los Korbanot y la mesa de Shabat es como la Mesa de oro que se encontraba en el Mishkan. El Pueblo de Israel tiene el poder de impregnar santidad inclusive en cosas materiales como el comer y beber.

"SHABAT SHALOM"

